



202330003957

Fecha Radicado: 2023-10-02 15:07:27.48

Radicado No: 1027824

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

DE: OSCAR ORTEGA MANTILLA
Director de Producción y Operaciones

ASUNTO: Solicitud Liquidación del Contrato N°792-2023

Respetado doctor Hans,

De manera atenta solicito la liquidación del contrato 792-2023 de Prestación de Servicios, así mismo se adjunta una carpeta comprimida con los documentos correspondientes y la Constancia Financiera del contrato.

No.	NOMBRES	CONTRATO No.
1	Panamericana Librería y Papelería	792-2023

Cordialmente,

Oscar Orlando Ortega Mantilla
Director Producción y Operaciones

Elaboró: OORTEGAM



CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT o IDENTIFICACIÓN:	830.037.946
N° de CONTRATO:	CPS 792-2023 (OC 113277)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
viernes, 21 de julio de 2023	CTO INICIAL	10931	\$ 34.839.512
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 34.839.512

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	REFERENCIA DE PAGO	VALOR PAGADO
martes, 29 de agosto de 2023	1	45120	\$ 34.839.512
TOTAL EJECUTADO			\$ 34.839.512

5. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL LIBERACIONES		\$ -

6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)

6. SALDO DEL CONTRATO (1-4-5)	\$ -
--------------------------------------	-------------


7. OBSERVACIONES:

- Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
- Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
- La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el miércoles, 27 de septiembre de 2023

LAURA MILENA MEJÍA RODRÍGUEZ
Subdirectora Financiera y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** - Subdirección Financiera y Contable

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. ICFES-792-2023

1. Datos generales			
Tipo de orden de compra	Compraventa de grandes superficies	Número de orden de compra:	OC 113277
Valor Inicial orden de compra	\$34.839.512	Fecha suscripción orden de compra:	18/07/2023
		Plazo de Ejecución Inicial	
		Desde: 21/07/2023	
		Hasta: 09/08/2023	
Objeto	Adquisición de elementos consumibles de aseo personal para la aplicación de la prueba Saber 11 calendario A vigencia 2023		
Alcance del objeto (si aplica)	No aplica.		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión de orden de compra)	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución orden de compra)(*)	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Claudia Marcela Arévalo Rodríguez Subdirectora de Aplicación de Instrumentos.	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica, en caso de no contar el documento con fecha, revisar la fecha de remisión)	21/07/2023
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Oscar Orlando Ortega Mantilla Director de Producción y Operaciones	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	No aplica.
Otros supervisores (*)	No aplica.	Cargos de otros supervisores	No aplica.
	No aplica.		No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	Panamericana Librería Y Papelería S.A.	Cédula o NIT:	830.037.946
Dirección:	Calle 12 No. 34 30 en Bogotá	Correo electrónico:	gobiernovirtual@panamericana.com.co
Representante Legal que suscribió la orden de compra (si aplica)	Carlos Alberto Franco Ríos	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	No aplica.

4. Plazo de duración de orden de compra			
Fecha inicial:	21/07/2023	Fecha final:	09/08/2023
Fecha aprobación pólizas:	No aplica.	Fecha expedición R.P.:	21/07/2023
Fecha acta de inicio (si aplica):	21/07/2023	Fecha inicio de orden de compra:	21/07/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	No aplica.	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	No aplica.
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	No aplica.	Fecha de terminación de orden de compra con prórrogas:	09/08/2023
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	No aplica.	Fecha de Reinicio (si aplica)	No aplica.

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del orden de compra		\$34.839.512			
Aportes otros proyectos		No aplica.			
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)		No aplica.			
No. de CDP:	10583	Fecha CDP:	12/07/2023	Valor de CDP:	\$72.538.152
No. de RP:	10931	Fecha RP:	21/07/2023	Valor de RP:	\$34.839.512
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		No aplica.		Valor Adición: No aplica.	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


No. CDP Adición:	No aplica.	Fecha CDP Adición:	No aplica.	Valor CDP Adición:	No aplica.
No. de RP Adición:	No aplica.	Fecha RP Adición:	No aplica.	Valor RP Adición:	No aplica.
Valor adición aporte contratista (si aplica):	No aplica.				
Fecha aprobación póliza de la adición	No aplica.				
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	No aplica.	Valor disminución:	No aplica.		
Descripción del concepto de disminución realizada:				No aplica.	
No. CDP disminución:	No aplica.	Fecha CDP disminución:	No aplica.	Valor CDP disminución:	No aplica.
No. de RP disminución:	No aplica.	Fecha RP disminución:	No aplica.	Valor RP disminución:	No aplica.
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$34.839.512		

6. Información de los pagos						
Pago	No. De factura	Valor de la factura	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Único pago	001-171384	\$34.839.451	Desde: 21/07/2023 Hasta: 09/08/2023	14/08/2023	\$34.839.512	La diferencia entre el valor de la factura y el valor pagado se debe a la aplicación de una nota débito No.6001 por un valor de \$61 pesos, por concepto de ajuste de la factura.

7. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA


TOTALES:	No aplica.	No aplica.	No aplica.
-----------------	------------	------------	------------

8. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
TOTALES	No aplica.	No aplica.	No aplica.

9. Balance financiero		
Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio, contrato u orden de compra	Valor inicial	\$34.839.512
	Valor vigencia futura (si aplica)	No aplica.
	Total	\$34.839.512
Valor adiciones	Adición otrosí	No aplica.
	Total	No aplica.
Valor disminuciones	Disminuciones Otrosí	No aplica.
	Total	No aplica.
Valor total convenio, contrato u orden de compra (debe corresponder a la constancia de ejecución financiera)		\$34.839.512
Valor total ejecutado por el contratista (de incluir el valor total sin deducciones)		\$34.839.512
Valor aplicación de ANS (si aplica)		No aplica.
Recursos reintegrados al ICFES (si aplica)		\$0
Valor total pagado por el ICFES (debe corresponder a la constancia de ejecución financiera)		\$34.839.512
Saldo pendiente por reintegrar al ICFES (si aplica)		\$0
Saldo pendiente por pagar al contratista		\$0
Saldo pendiente por liberar a favor del ICFES		\$0
Saldos liberados		\$0
Otros (si aplica)		No aplica.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO


	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

10. Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
10.1 Modificación de Garantías							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta			
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.		
No aplica.			No aplica.	No aplica.	No aplica.		

11. Cumplimiento de obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales de órdenes de compra	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del contratista del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Observaciones

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"


Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

1. Realizar la entrega de los elementos en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por el Icfes; garantizando que estén nuevos y en condiciones óptimas para su uso, en caso contrario el producto deberá ser cambiado por uno en condiciones idóneas.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
2. Entregar inventariados los elementos consumibles en la ubicación que indique el Icfes.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
3. Asumir los costos y disponer de personal suficiente e idóneo para el transporte, cargue, descargue y entrega de los productos en las condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos por el Icfes.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
4. Notificar, por escrito, y en forma inmediata al Icfes cualquier retraso en la entrega del producto, manifestando la causa y el tiempo estimado de cumplimiento.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
5. Proporcionar por lo menos un día hábil antes de la entrega de los elementos consumibles de aseo, los datos del (o) vehículo (s) y personal que realizará las entregas en el lugar definido por el Icfes.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
6. Atender de manera inmediata las solicitudes realizadas por la supervisión.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
7. Entregar un informe final en medio físico y magnético, en el cual se consoliden las entregas realizadas, describiendo los elementos y la cantidad entregada durante la ejecución de la orden de compra	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.
8. Las demás inherentes al objeto y naturaleza de la orden de compra.	SI	Repositorio DPO Icfes	No aplica.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

12. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)

No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

13. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)

Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

14. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	No aplica.			
Observaciones adicionales:	No aplica.			


15. Certificación

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

En mi calidad de supervisor(a) certifico que el tratamiento dado a los bienes e infraestructura adquiridos con ocasión a la presente orden de compra fueron debidamente legalizados a través del acta de ingreso a almacén y su destino y tratamiento se encuentran conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.


"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones y el memorando de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	20 de octubre de 2023
Firma	
Nombre Supervisor	OSCAR ORLANDO ORTEGA MANTILLA
Cargo Supervisor	Director de Producción y Operaciones
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	No aplica.

Proyectó: Gisset Julianny Velásquez Rojano – Judicante Dirección de Producción y Operaciones

Revisó: Angie Lorena Ballesteros – Abogada Dirección de Producción y Operaciones

Gisset Velásquez

Angie Ballesteros

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00121-GA-0527

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Septiembre del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Septiembre 2023	Octubre 2023	71599020	\$1,214,822,300	10 de octubre 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (11) días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00121-GA-0526

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 abril 2023 y el 30 de septiembre de 2023, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (11) días del mes de Octubre 2023, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

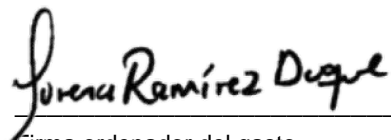
Id Solicitud:	381887
Número de orden de compra a modificar:	113277

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño García
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-25 10:43:29

Detalle o justificación

Se procede al cierre del presente contrato No. ICFES-792-2023 / Orden de Compra: 113277, en consideración a que la elementos consumibles para la aplicación de las pruebas de Estado, fue realizada por grandes superficies y por lo tanto, al ser contratos que por ley no requieren liquidación al ser compraventas, como soporte se encuentra el informe final de supervisión de fecha 20 de octubre de 2023 y la constancia de ejecución financiera



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lorena Catalina Ramirez Duque

Documento: 1.032.393.354.

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Realizó: Nicole Daniela Parra Beltrán- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Revisó: Leidy Juliet Pinzón Cepeda- Coordinadora del grupo interno de Contratación de Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó: Hans Ronald Niño García- Subdirector- Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó: Jose Luis Chaparro Suarez- Abogado- Secretaría General

